Número 217 Martes 22 de Septiembre Año 2009

Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

San Isidro de Yepes, Soc. Coop. de C.L.M., solicita licencia municipal para la actividad de mejora tecnológica de Almazara, ubicada en el camino de Ciruelos, número 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yepes 3 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 9407